


INFORMACIÓN GENERAL					
NOMBRE CONTRATISTA:	KAREN JULIETH HERNANDEZ CASALLAS				
CEDULA DE CIUDADANIA No.	1.075.662.292	LUGAR DE EXPEDICION:	ZIPAQUIRÁ		
CELULAR:	3112059504				
CORREO ELECTRONICO:	<a href="mailto:karenhernandez.iga@gmail.com">karenhernandez.iga@gmail.com</a>				
INFORMACIÓN CONTRATO					
NUMERO DE CONTRATO:	CPS-094/2026				
OBJETO:	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA (SIG) PARA LA ACTUALIZACIÓN DE LA CARTOGRAFÍA TEMÁTICA DEL MUNICIPIO.				
VALOR DEL CONTRATO INICIAL:	\$ 32.900.000,00	HONORARIOS MENSUALES	\$ 4.200.000,00		
FECHA INICIO CONTRATO:	jueves, 22 de enero de 2026				
FECHA FINALIZACION CONTRATO:	miércoles, 16 de septiembre de 2026				
MODIFICATORIOS: ADICIONES Y PRÓRROGAS (SI APLICA)					
OBJETO MODIFICACION:	N/A				
PRORROGA EN TIEMPO:	N/A		DIAS		
NUEVA FECHA FINALIZACION:	N/A				
VALOR ADICIÓN:	\$ 0,00				
NUEVO VALOR CONTRATO:	\$ 32.900.000,00				
OBLIGACION DE PAGO SEGURIDAD SOCIAL CONTRATISTA (Sin intereses de mora)					
COMPañÍA DE SALUD	COMPENSAR	VALOR DEL PAGO	\$ 218.900,00	APORTE 12.5%	
FONDO DE PENSION	PORVENIR		\$ 280.200,00	APORTE 16%	
RIESGOS LABORALES (ARL)	SURA		\$ 9.200,00	SEGÚN NIVEL RIESGO	
CAJA DE COMPENSACION	N/A		\$ 0,00	APORTE 0.6 O 2%	
VALOR TOTAL PAGADO	\$ 508.300,00				
NUMERO DE PLANILLA	6015361301	FECHA PAGO DE PLANILLA	viernes, 15 de mayo de 2026		
PLANILLA ARL (SI APLICA)		FECHA PAGO DE PLANILLA			
VALOR A COBRAR PERIODO					
MES A COBRAR	MAYO				
NUMERO DE PAGO	5	DE	1/05/2026	HASTA	30/05/2026
NUMERO DE DIAS A COBRAR	30			DIAS	
VALOR A COBRAR	\$ 4.200.000,00				
FACTURA ELECTRONICA	N/A				
RELACION DE PAGOS					
VALOR CONTRATO	\$ 32.900.000,00				
NUMERO PAGO	VALOR PAGO	PAGO ACUMULADO	SALDO POR PAGAR		
PAGO 01	\$ 1.260.000,00	\$ 1.260.000,00	\$ 31.640.000,00		
PAGO 02	\$ 4.200.000,00	\$ 5.460.000,00	\$ 27.440.000,00		
PAGO 03	\$ 4.200.000,00	\$ 9.660.000,00	\$ 23.240.000,00		
PAGO 04	\$ 4.200.000,00	\$ 13.860.000,00	\$ 19.040.000,00		
PAGO 05	\$ 4.200.000,00	\$ 18.060.000,00	\$ 14.840.000,00		
PAGO 06	\$ 4.200.000,00	\$ 22.260.000,00	\$ 10.640.000,00		
PAGO 07	\$ 4.200.000,00	\$ 26.460.000,00	\$ 6.440.000,00		
PAGO 08	\$ 4.200.000,00	\$ 30.660.000,00	\$ 2.240.000,00		
PAGO 09	\$ 2.240.000,00	\$ 32.900.000,00	\$ 0,00		
PAGO 10					
PAGO 11					
PAGO 12					
FORMA DE PAGO					
<p>El municipio cancelará a EL CONTRATISTA el valor del presente contrato en honorarios mensuales de CUATRO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$ 4.200.000,00), así: 1) primer pago proporcional al valor de los honorarios mensuales por los días de prestación efectiva del servicio, desde el inicio de ejecución y hasta el día 30 del mes correspondientes si aplica, 2) Siete (7) pagos sucesivos mensuales 3) Un (1) último pago proporcional al valor de los honorarios mensuales por los días de prestación efectiva del servicio.; Previa autorización del supervisor del contrato, quien debe vigilar el cumplimiento de las actividades y obligaciones, además deberá acreditar el cumplimiento de los aportes al sistema de seguridad social, y parafiscales cuando a ello hubiere lugar. Cuando el contratista sea un auto retenedor, deberá informar en la factura esta condición a fin de no efectuar la retención. Para el pago respectivo el contratista deberá presentar: Factura o documento similar. Informe pormenorizado de sus actividades. Acreditar el cumplimiento de sus obligaciones con los sistemas de seguridad social en salud, pensión, riesgos laborales y demás parafiscales, según corresponda. Por su parte el supervisor del contrato deberá: Suscribir informe y/o acta de recibido parcial o final a satisfacción respecto del cumplimiento de las obligaciones del contrato. Verificar el cumplimiento para cada pago, de las obligaciones de que trata el Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007</p> <p>ABONOS EN CUENTA: Los citado(s) pago(s) se efectuará(n) mediante consignación en la cuenta de EL CONTRATISTA.</p>					
CERTIFICACIÓN SUPERVISOR					
<p>El suscrito SECRETARIO DE PLANEACIÓN, en su condición de Supervisor del presente CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS, certifican que el contratista ha cumplido a cabalidad con las obligaciones del contrato de conformidad con el informe de actividades y soportes cargados en la plataforma SECOP II así como con el pago de sus obligaciones referidas en artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, durante el periodo a cobrar señalado en el presente documento.</p>					

<b>OBSERVACIONES:</b>			
Para constancia se firma en La Calera, Cundinamarca.			
 JAVIER HERNANDO MUÑOZ-REYES SECRETARIO DE PLANEACIÓN			
ELABORO	Elizabeth Alméciga	CARGO	Auxiliar administrativo
REVISO	Javier Muñoz Reyes		Secretario de planeación
APROBO	Javier Muñoz Reyes		Secretario de planeación